

Experiencias en el proceso de reaparición de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes en la Sub-Zona 51 durante la última dictadura cívico-militar (1976-83) y en el resto de la década del 80 (1983-89)*

Cristian Rama**

Resumen

El presente trabajo intenta exponer algunos avances de mi tesis de doctorado en Historia, la cual busca indagar en las experiencias de un conjunto de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes de los espacios de detención clandestina de la Sub-Zona 51 en distintos contextos políticos, durante la última dictadura cívico-militar y en el resto de la década del 80. La relevancia que justifica el estudio de estos actores está en el hecho de que fueron protagonistas de la conflictividad política de los años 60 y 70, siendo por ello de los principales sujetos represaliados. Además, porque al haber sobrevivido a esa experiencia resultaron ser uno de los principales canales para conocer los alcances de la represión clandestina dictatorial. Se presentará en este trabajo la delimitación del objeto de estudio y el problema de investigación, los principales objetivos, la metodología a utilizar, el marco teórico elegido y algunos de los resultados preliminares.

Palabras clave: Sobrevivientes – Sub-Zona 51 – Represión – Dictadura – Democracia

Abstract

The present work tries to expose some advances of my thesis of doctorate in History that proposes to investigate in the experiences of a set of detainees disappeared survivors of the spaces of clandestine detention centers of the Sub-Zone 51 in different political contexts, during the last military dictatorship and in the rest of the decade of

* Recibido: 9/4/19. Aceptado: 27/5/19.

** Cristian Rama es Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y becario doctoral CONICET-UNDAV. Su directora es Verónica Perera y su co-directora Debora D'Antonio y el lugar de trabajo es el Departamento de Humanidades y Arte. Correo electrónico: cristiannrama@gmail.com.

the eighties. The relevance that justifies the study of these actors is the fact that they were protagonists of the political unrest of the sixties and seventies, being for this reason some of the main subjects of repression; and also, because having survived that experience turned out to be one of the main channels for knowing the scope of dictatorial clandestine repression. The delimitation of the object of study and the research problem, the main objectives, the methodology to be used, the theoretical framework chosen and some of the preliminary results will be presented.

Keywords: Survivors – Sub-Zona 51 – Repression – Dictatorship – Democracy

Resumo

O presente trabalho tenta expor alguns avanços da minha tese de doutorado em História, que propõe indagar nas experiências de um conjunto de detentas e detentos desaparecidos sobreviventes dos espaços de detenção clandestina da Sub-Zona 51 em diferentes contextos políticos, durante a última ditadura militar e no resto da década do 80. A relevância que justifica o estudo destes atores está em que foram protagonistas da conflitividade política dos anos 60 e 70, sendo por isso dos principais sujeitos represaliados. Ademais, porque ao ter sobrevivido a essa experiência resultaram ser um dos principais canais para conhecer os alcances da repressão clandestina ditatorial. Apresentar-se-á a delimitação do objeto de estudo e o problema de investigação, os principais objetivos, a metodologia a ser utilizado, o marco teórico eleito e alguns dos resultados preliminares.

Palavras-chave: Sobreviventes – Sub-Zona 51 – Repressão – Ditadura – Democracia

Introducción

Desde la década del 80, las ciencias sociales y humanas le han dado una gran atención a la última dictadura cívico-militar (1976-83). Sociólogos, politólogos, abogados, periodistas y psicólogos fueron los pioneros en el abordaje de ese pasado reciente. Si bien varias historiadoras e historiadores produjeron aportes fundamentales durante esa década y las siguientes (Pozzi, 1988 y 2000; Salas, 1990; James, 1990; entre otros), la expansión de un campo de estudios sobre la Historia Reciente –dentro del cual

se encuentran distintos sub-campos ligados a los estudios de la represión de la última dictadura—creció luego del cambio de siglo con una consolidación más clara en los últimos años (Franco y Lvovich, 2017; Águila *et al.*, 2018). Muchos de estos esfuerzos renovaron la agenda, aportando problemas de investigación, revisando y discutiendo conceptos, periodizaciones, actores sociales, aspectos metodológicos y generando una propia historiografía (Franco y Levín, 2007; Jensen, 2010; D’Antonio y Eidelman, 2013; Águila, 2012; Águila *et al.*, 2016). Mi tesis doctoral se enmarca en los desarrollos de este gran campo disciplinar.

En los análisis historiográficos sobre los estudios de la Historia Reciente, usualmente se coincide en que una de las características principales de estos años de consolidación ha sido la multiplicación de temáticas y problemas que por las necesidades y los regímenes de memoria previos no habían estado en agenda (Águila, 2012; D’Antonio y Eidelman, 2013; Franco y Lvovich, 2017; Águila *et al.*, 2018). Así, por ejemplo, destacan los estudios en el campo de los exilios (Franco, 2008; Jensen, 2010a; Lastra, 2016), la prisión política (Garaño, 2008; D’Antonio, 2016; Giménez, 2014), la represión observada desde una perspectiva de género (D’Antonio, 2016) o el análisis sobre las Fuerzas Armadas y de Seguridad (Canelo, 2008; Mazzei, 2012), entre otros estudios relevantes. Un derrotero similar se viene desarrollando en relación con los actores fundamentales de las últimas décadas, las y los detenidos desaparecidos que sobrevivieron a los espacios de detención clandestina. No obstante, los trabajos son escasos y muy recientes, siendo un área de estudios en pleno desarrollo.

La relevancia de las y los sobrevivientes se manifiesta en el hecho de que muchas de estas personas, como la mayoría de las que desaparecieron y/o resultaron presas, fueron protagonistas de la conflictividad política de los años 60 y 70. Por ello, se transformaron en el “blanco” de la represión clandestina -y no clandestina- de la última dictadura, viviendo esa violencia en sus cuerpos y en sus círculos relacionales. A partir de esas experiencias, algunos se convirtieron en actores fundamentales en la denuncia y/o en la militancia contra el gobierno de facto, tanto en el exilio y en el país, como también en diversos contextos del periodo democrático posterior.

Lo que ha sido dominante en las representaciones sobre estas personas durante gran parte de la post dictadura fue su carácter de víctimas y de testigos de lo ocurrido en esos sitios. Esta concepción, consolidada en el país entre el final de las investigaciones

de la CONADEP y el Juicio a las Juntas (Crenzel, 2014),¹ terminó funcionando durante mucho tiempo, paradójicamente, como un obstáculo para el conocimiento de otras problemáticas implícitas en sus trayectorias (González Tizón, 2018).

Sin embargo, desde mediados de los años 90,² pero sobre todo con la reapertura de los juicios luego de la nulidad de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida y con las políticas estatales durante los gobiernos kirchneristas en relación a la última dictadura –en un contexto de politización de las memorias sobre las personas desaparecidas y más ampliamente de las generaciones de los 60 y 70– las y los detenidos desaparecidos sobrevivientes complejizaron en sus exposiciones públicas esa representación. En este sentido, la ampliación de la escucha social y la producción narrativa en formatos diferentes de los de los juicios de los 80 posibilitaron otros puntos de partida, por ejemplo, las historias de militancia³ (Otero, 2010) –si bien estas

¹ En paralelo al desarrollo de la represión, desde estos espacios se bosquejó como estrategia de lucha la denuncia contra la dictadura por el carácter sistemático de las violaciones a los derechos humanos y la implementación de un “terrorismo de Estado”, instalando la cuestión de las y los desaparecidos y de las y los prisioneros políticos como un eje central (Sikkink, 1996; Crenzel, 2010). Lo mismo puede decirse cuando algunas de estas organizaciones, por ejemplo la CADHU, comenzaron a avizorar como posible la búsqueda de justicia, algo que comenzó a tener mayor organización en el periodo 1979-81 (Jensen, 2017). Si bien la palabra de determinados sobrevivientes encontró cuestionamientos por parte de algunos sectores de las organizaciones revolucionarias y de los organismos de derechos humanos en el exilio –debido a la posibilidad de colaboración con los militares o por lo que decían a través de ella, por ejemplo, al denunciar la muerte de las personas desaparecidas (Franco, 2008)-, a la vez a muchos otros se les dio una valoración importante, tanto por lo que tenían para narrar, por la calidad de testigos, como por el hecho de ser víctimas de los crímenes cometidos por la dictadura (CADHU, 1980). De hecho, en este contexto la palabra “sobreviviente” se instaló con mayor fuerza en las presentaciones y difusiones de testimonios (CADHU, 1980), quizá como forma de interpelar a los organismos internacionales y a los distintos gobiernos, invocando representaciones similares a las del genocidio nazi. Este proceso tuvo continuidad en un escenario de disputas y tensiones entre diversos actores sociales (Franco y Feld, 2015), durante las primeras investigaciones ligadas al Estado en el contexto de transición y con los juicios federales de la década del 80. Si bien las comisiones de verdad y los juicios afrontaron sus tareas con distintos objetivos, en ambos espacios las y los sobrevivientes tomaron un lugar destacado como testigos y como víctimas de la trama clandestina de la represión. Esto no evitó situaciones de re-victimización o de límites en la escucha que provocaron cierta incidencia en el desarrollo del habla (Pollak, 2006; Jelin, 2002; Oberti, 2009; Bacci, 2015). Estas acciones ligadas al Estado consolidaron la legitimidad de los organismos de derechos humanos y de las voces de las víctimas directas en la primera mitad de los 80 (Crenzel, 2014).

² A mediados de los 90, sobre todo luego de las declaraciones de Adolfo Scilingo, las y los sobrevivientes pertenecientes a la AEDD plantearon un debate sobre la manera en la que aparecían ante la sociedad y ante los organismos de derechos humanos (denominados “históricos”). En sus argumentos planteaban el hecho de no tener visibilidad, de quedar atrapados en dicotomías falsas ligadas a la llamada “teoría de los dos demonios”, en la que los desaparecidos fueron vistos por determinados sectores como víctimas inocentes y luego, en los 90, se añadiría una lectura de la heroicidad de los mismos, quedando quienes sobrevivieron en un lugar incómodo o en un no-lugar (Rama, 2016).

³ La proliferación de relatos y trabajos de investigación de distinta índole en los que se puso como tema el tratamiento de la militancia política fue un fenómeno desarrollado durante los años 90, surgiendo de alguna manera en contraposición a discursos de gran circulación –como la denominada “teoría de los dos demonios”– en los que la militancia política aparecía deslegitimada y/o estigmatizada, cuando no negada. En este contexto se produjeron, por ejemplo, trabajos en los que las voces de las y los militantes revolucionarios de los años 60 y 70 aparecían como los nudos narrativos y, entre ellas, estaban las voces de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes.

referencias podían escucharse aún en tiempos de la transición con respecto a algunos militantes de organizaciones no guerrilleras– y otras problemáticas ligadas a momentos posteriores. Estos cambios en la producción de los relatos -que tuvieron lugar incluso en los juicios del segundo milenio (Duhalde y Rousseaux, 2015), en los espacios de memoria (Messina, 2014), en archivos (por ejemplo, en Memoria Abierta) y en programas de televisión- han dado una exposición diferente a estas experiencias. Es en este marco, entonces, en el que han tenido su origen muchas de las investigaciones que se plantean como objetivo el análisis de distintos ejes de las trayectorias de estas personas (Messina, 2012; Rama, 2015; Lampasona, 2017; González Tizón, 2018) y en el que se inscribe mi tesis doctoral.

Delimitación de un objeto y formulación del problema a investigar

Si bien el uso de los espacios de detención clandestina comenzó antes del periodo dictatorial y en algunos lugares llegó a perdurar hasta los primeros meses de 1984 (Barragán, 2018), el grueso de la represión con este tipo de dispositivos tuvo su mayor intensidad durante los primeros tres años de la última dictadura (Águila, 2008). En este sentido, puede decirse también que la mayoría de las personas que sobrevivieron a esos sitios afrontaron la sobredada en tiempos de la mayor densidad represiva, quedando por delante varios años del gobierno de facto. Este punto es esencial y considero que ha sido escasamente trabajado en las investigaciones sobre el pasado reciente.

Partiendo desde esta perspectiva, uno de los objetivos de mi tesis doctoral es reconstruir las experiencias que un grupo de desaparecidos sobrevivientes debieron afrontar una vez fuera de los espacios de detención clandestina. Estos recorridos permitirán abordar la complejidad de las reinserciones sociales, económicas y políticas en un marco de continuidad de distintos dispositivos represivos durante la dictadura y los efectos de estos mismos en la sociedad y en los propios sujetos represaliados. Desde este punto, se analizará el impacto que tuvieron esos fenómenos en las subjetividades y en los círculos relacionales una vez fuera y, a su vez, cómo dicho impacto tuvo su cadencia en las inscripciones y auto-inscripciones en la trama pública, tanto durante el gobierno de facto como en los años de la presidencia de Raúl Alfonsín. De esta manera, se podrá examinar las experiencias no solo de las personas que tuvieron algún grado de exposición y que se inscribieron en la “narrativa humanitaria” (Laqueur, 1989; Crenzel,

2013), sino también las de quienes no se identificaron tan tempranamente con la misma o, incluso, las de aquellas que nunca alcanzaron ese nivel de apropiación.

Este estudio está centrado en la región que en tiempos de la última dictadura constituyó la Sub-Zona 51. Aquí, la mayor intensidad de la represión con prácticas clandestinas se dio entre los años '76 y '77, sin soslayar que las Fuerzas Armadas y de Seguridad comenzaron a realizar detenciones, asesinatos y desapariciones antes del golpe de Estado del 24 de marzo y continuaron haciéndolo hasta principios de 1979. La elección de este territorio y de esta escala de análisis permite abordar procesos de reaparición iniciados en el contexto de mayor densidad represiva, quedando por delante, en gran parte de los casos, al menos más de dos tercios del gobierno de facto.

La Sub-Zona 51 comprendió localidades del Sur de la Provincia de Buenos Aires y del Noreste de Río Negro. Si bien el estudio está centrado en Bahía Blanca, sede del comando del V Cuerpo de Ejército, también se trabaja sobre casos de otras localidades, como de la vecina Punta Alta y de Viedma (ubicada a unos doscientos ochenta kilómetros). Esto es así por la gran cantidad de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes de esos sitios que circularon por los espacios de detención clandestina de Bahía Blanca, y porque sus casos fueron y son nodales en las causas judiciales sobre la represión en la región.

Bahía Blanca contaba, en el año '76, con una población que no alcanzaba las doscientas mil personas, en Punta Alta rondaba alrededor de las cincuenta y cinco mil y la comarca de Viedma y Carmen de Patagones sumaba aproximadamente veinticinco mil habitantes. Esta característica demográfica resulta importante al momento de analizar el factor relacional de las víctimas con los distintos sectores de la sociedad una vez que las mismas fueron liberadas (incluyendo la cárcel). A su vez, permite registrar los efectos del terror post centro clandestino de detención (CCD) en las relaciones sociales. La baja densidad poblacional expone la circulación de las historias vividas por las personas detenidas en la sociedad (Seitz, 2016), con lo que es posible el análisis de problemáticas distintas a las de aquellas que debieron (re) construir vínculos en grandes ciudades, por ejemplo, Buenos Aires, donde hubo mayores márgenes para el anonimato (Rama, 2017).

El distrito de Bahía Blanca, en la década previa a la última dictadura, había sido sede de importantes proyectos productivos, contaba con un puerto de trascendencia a nivel nacional y funcionaba como la principal vía de comunicación desde Buenos Aires hacia la Patagonia. Allí se formaron importantes ramas del movimiento obrero con

experiencias de conflictividad (Zapata, 2014) y diversos espacios de militancia política y social ligados a las agrupaciones de izquierda de los años 60 y 70 (Giménez, 2008; Dominella, 2015; Vidal, 2017). Además, esta ciudad bonaerense fue–y sigue siendo– un centro de atracción de estudiantes debido al importante desarrollo de la Universidad Nacional del Sur y de la Universidad Tecnológica Nacional (Orbe, 2008 y 2014). Para la década del 70, estos espacios se constituyeron como los más activos en cuanto a la dinámica política.

Otra de sus características -resaltada por quienes investigan la región- es la fuerte presencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En Bahía Blanca, como se dijo anteriormente, tuvo asiento el comando del V Cuerpo del Ejército, que tuvo la responsabilidad primaria de llevar adelante la represión en la Zona V. Allí también funcionó la comandancia de la Sub-Zona 51 y la jefatura del Área 511. Bajo la responsabilidad del Ejército actuaron la Policía Federal, la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires (Unidad N° 4 de Villa Floresta). A su vez, desde la vecina Punta Alta, pero con un fuerte nivel de acción en determinadas instituciones, empresas y espacios productivos en los distritos de Bahía Blanca y Coronel Rosales, la Armada ejerció un rol clave en la represión de trabajadores y trabajadoras, funcionarios y militantes de las diversas organizaciones políticas. Cada fuerza puso al servicio de la represión a sus organismos de inteligencia, que funcionaron tanto de forma separada como conjunta en la denominada “comunidad informativa”, cumpliendo roles destacados en el accionar represivo (Montero, 2017). Es decir, se ejecutó un aparato de gran envergadura en relación a la cantidad de población. Este punto también resulta trascendente para pensar las trayectorias de las y los detenidos desaparecidos sobrevivientes.

Para el ejercicio de la represión se organizaron una serie importante de espacios de detención clandestina. En los terrenos del V Cuerpo del Ejército funcionaron el CCD la “Escuelita” y distintos edificios del Batallón de Comunicaciones 181. En las bases de la Armada, el CCD Buque ARA “9 de Julio”, la comisaría de la Policía de Establecimientos Navales (Base Naval “Puerto Belgrano”) y el CCD “Baterías” (Base de Infantería de Marina Baterías). A su vez, también se mantuvieron personas en calidad de desaparecidas, generalmente de manera transitoria, dentro de dependencias de la Policía Federal Argentina de las distintas ciudades, en comisarías de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en sedes de la Prefectura Naval Argentina y de la Prefectura Zona Atlántico Norte y en la Unidad Penitenciaria N° 4 de Bahía Blanca.

Como en otras partes del país, hubo un alto grado de circulación de detenidas y detenidos no solo entre los distintos espacios de detención clandestina, sino también entre estos y la cárcel. De hecho, muchas de las personas tuvieron largos derroteros como presos políticos en unidades penitenciarias una vez que fueron legalizadas. En la región, el circuito de detenciones que más se repite es el del secuestro y desaparición en los espacios de detención clandestina mencionados y la legalización desde el Batallón 181 de Comunicaciones y la Unidad Penitenciaria N° 4 de Bahía Blanca, pasándolos luego a distintos penales –como los de Rawson y La Plata, en el caso de los varones, y Devoto y Olmos, en el de las mujeres. En estos espacios experimentarán otras formas de desestructuración y resistencia (Garaño, 2008; D’Antonio, 2016).⁴

Una ventaja que tiene la reducción de escala en la región es que puede reconstruirse la gran cantidad de víctimas que circularon desde los espacios de detención clandestina hacia la cárcel. La Unidad Penitenciaria N° 4 cumplió, en este sentido, un rol central como enlace entre el circuito clandestino y el legal. Las legalizaciones fueron constitutivas de las políticas relacionadas a la supervivencia.

Además de las detenciones en los espacios mencionados se accionaron otros dispositivos represivos que afectaron también a las y los detenidos desaparecidos sobrevivientes una vez fuera de los espacios de detención clandestina, los cuales son fundamentales para el abordaje de las reapariciones. Estos también serán tratados como elementos dispuestos por las fuerzas para la desestructuración de las organizaciones y de las personas que fueron consideradas como “blanco”. En determinadas experiencias padecieron, por ejemplo, la aplicación de cesantías y traslados en espacios laborales de pertenencia (D’Antonio, 2018). Es decir, no solo debieron afrontar las secuelas físicas y psicológicas de las detenciones, sino también la imposibilidad de retornar a sus espacios laborales, práctica aplicada selectivamente en instituciones intervenidas. Otro mecanismo sistemático fue la vigilancia por parte de los servicios de inteligencia, padecido por la mayor parte de las víctimas. Ambos mecanismos, las cesantías y la vigilancia, aparecen en los registros de la DIPBA y del SIPNA. Como se mencionó, estos tuvieron mucha actividad en la región junto con otros organismos de inteligencia. Finalmente, existieron distintas situaciones de hostigamiento sobre las víctimas, menos institucionalizadas que los dispositivos mencionados, por ejemplo, reiterativos

⁴ En la cárcel de Rawson, por ejemplo, estas prácticas fueron similares a las de los CCD.

allanamientos, pedidos de despidos a personas que emplearon laboralmente a las y los liberados, la reaparición de torturadores en la vida cotidiana y amenazas de diverso tipo.

En relación con lo dicho, hubo detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes que, como efecto de haber padecido los dispositivos represivos, afrontaron exilios internos y/o externos. En general, en estos casos, las víctimas concluyeron que las condiciones de vida en las ciudades de pertenencia no estaban garantizadas (con excepción de las víctimas que eran extranjeras, cuyos exilios se debieron a expulsiones). Es decir, además de las detenciones y sus consecuencias, vivieron una nueva situación traumática al tener que exiliarse. En la ciudad de Bahía Blanca se produjo una gran cantidad de estas experiencias. La escala local permite hacer un seguimiento de las mismas, como también abordar las problemáticas insertas en los distintos tipos de exilio para llevar a cabo un análisis comparativo entre las vivencias de quienes se quedaron y las de las personas que se fueron.

Estas prácticas represivas y sus efectos, que fueron también formas de desarticular relaciones sociales y espacios políticos, tuvieron injerencia en la reaparición de las víctimas y fueron un factor importante en las formas de posicionarse ante la historia vivida, así como en la reconstrucción de las identidades (Rama, 2015). Desde esa perspectiva serán analizadas. De esta manera, la escala local permite complejizar la categoría de sobreviviente en el sentido descriptivo que suele ser utilizada, exponiendo que si bien los CCD fueron el sitio nodal para la desestructuración de estas personas, la represión no se limitó a ellos. La aplicación de una trama represiva más compleja, por un lado, y las problemáticas ligadas a los efectos de las mismas, por el otro, continuaron teniendo injerencia en las víctimas una vez fuera de los espacios de detención clandestina.

En el país, durante la última dictadura, las personas que sobrevivieron a la represión y sus familiares padecieron ciertas dificultades para acceder a espacios estatales en los que sus denuncias tuvieran un desarrollo investigativo. Ya fuera en comisarías o sedes judiciales, la escucha no resultó empática. De hecho, hubo varios casos en los que las víctimas sufrieron nuevas situaciones de hostigamiento. Las denuncias, en general, terminaron siendo sobreesídas –en forma provisoria o definitiva– y no tuvieron continuidad, salvo casos excepcionales (Rama, 2015; González Tizón, 2018).⁵ En la región, estos grados de dificultad fueron la regla. En las comisarías, las y

⁵ Es quizás paradigmático el caso de un grupo de sobrevivientes del CCD “el Vesubio”, quienes ya en el 78 estuvieron involucrados/as en una causa judicial (N° 35040/78) que fue tomada por el Juez Carlos

los detenidos desaparecidos sobrevivientes que debieron declarar luego de denuncias de familiares lo hicieron con mucho temor y, en la justicia civil, existieron grandes niveles de complicidad, con lo cual las investigaciones fueron prontamente suspendidas (Montero, 2017).

Durante el periodo dictatorial, sin embargo, algunos pocos pudieron vincularse con distintas personas y organismos no estatales que luchaban contra el gobierno de facto, utilizando como estrategia el discurso humanitario. Ante ellas narraron lo vivido. En la región de la Sub-Zona 51, la construcción de estas relaciones comenzó a ser más visible alrededor del contexto de la Guerra de Malvinas, aunque existieron algunos antecedentes previos. En Viedma, por ejemplo, la actividad de la delegación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) fue clave. A través de esta institución, algunas de las víctimas comenzaron a tener un marco que posibilitó la inserción de sus historias como denuncias de las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura. De hecho, varias de ellas participaron activamente en este organismo en el año 82. El análisis de estas prácticas militantes permite, entonces, abordar las acciones de las y los detenidos desaparecidos sobrevivientes más allá del acto de dar testimonio. También permite examinar la importancia de los organismos de derechos humanos locales como amalgama en la construcción de esos desarrollos.

En la región, las APDH fueron actores fundamentales. Las actividades de esos espacios resultaron ser, tanto durante la dictadura como en tiempos de democracia, una de las formas de acceso a la participación de las y los sobrevivientes en el campo humanitario (Sikkink, 1996). En Viedma destaca el desarrollo de la delegación desde el año '79, incorporando en sus trabajos a algunos detenidos desaparecidos sobrevivientes de la localidad y de Carmen de Patagones, en el contexto ya mencionado. En Bahía Blanca su creación fue más tardía, a mediados de 1983. Esta diferencia cronológica podría explicar ciertas dificultades que hubo en la ciudad del Sur bonaerense para la obtención de testimonios en el momento de la transición. Ambas delegaciones, a su vez, construyeron relaciones con la de Neuquén, una de las primeras en fundarse en el país. En ella se destacaron personajes relevantes del movimiento de derechos humanos como el Obispo Jaime De Nevares y Noemí Labrune.⁶ De este modo, el estudio de los

Oliveri en el Juzgado de Morón. Este grupo de sobrevivientes tuvo un núcleo de activistas relacionados al Partido Vanguardia Comunista, que desde hacía unos años tenía una política relacionada con la denuncia de la dictadura militar, desde una perspectiva ligada a las violaciones de los derechos humanos.

⁶ Si bien Neuquén pertenecía a la Sub-Zona V 2, tuvo un importante rol en las investigaciones de los crímenes cometidos en la zona V. Algunos/as neuquinos/as y rionegrinos/as fueron destinados/as a los

organismos locales (que generalmente se ha centrado en explicaciones nacionales/capitalinas) posibilita generar nuevas narrativas, más comprensivas, cuyo alcance iría más allá de las clases medias urbanas (Franco, 2018) y, a la vez, matizadas por el desarrollo del movimiento de derechos humanos (Alonso, 2015).

En el exilio, si bien no estuvieron exentas de cierta conflictividad (Franco, 2008), las condiciones para la exposición pública de las historias vividas fueron distintas a las de la Argentina. Existieron espacios en los que circulaba información. En ellos se pensaba el proceso represivo y se accionaba en contra de la dictadura. Allí, distintas organizaciones buscaron la participación de las y los represaliados a través de sus testimonios (CADHU, 2014). En este marco, en determinados países y en el caso de algunas víctimas en particular, la inscripción y el reconocimiento de otras y otros como sobrevivientes –prisioneros liberados, detenidos liberados⁷ fue más rápida. De hecho, será en estas construcciones que la figura del sobreviviente como testigo tomará mayor grado de representación, sobre todo a partir del periodo ‘79-‘81, cuando la idea de llevar adelante juicios al estilo “Núremberg” comenzó a consolidarse en determinados organismos de derechos humanos (Jensen, 2017). El proyecto de mi tesis aborda el caso de Alicia Partnoy, quien luego de haber pasado por el CCD “la Escuelita” de Bahía Blanca y por distintas unidades penitenciarias, partió en diciembre del ‘79 hacia su exilio en los Estados Unidos, país en el que se insertó en diferentes estructuras de denuncia por las violaciones a los derechos humanos, donde tuvo un activo nivel de militancia y exposición. Este estudio permite acceder no solo a distintas estructuras humanitarias en el exterior y a prácticas militantes que estuvieron alrededor del testimonio, sino también a la injerencia de ese accionar en la construcción de una identidad relativamente temprana como sobreviviente/testigo.

Con el advenimiento de la democracia hubo un incremento exponencial en la cantidad de aquellas personas que decidieron testimoniar (Crenzel, 2014). Fue, sobre todo, en el marco de los trabajos de la CONADEP y de las investigaciones de distintas comisiones provinciales, como la de Río Negro. La observación en Bahía Blanca, Punta Alta y Viedma posibilita el análisis de las dinámicas territoriales y de sus trabajos.

CCD de Bahía Blanca, con lo que las pesquisas realizadas, sobre todo por impulso de los/as miembros/as de la APDH, forman una parte importante de la información sobre la represión en la región.

⁷ En los documentos de organismos del exilio, como en el caso de la CADHU, la palabra que más cantidad de veces aparece para referirse a estas personas es “sobreviviente”. Sin embargo, también son nombradas en menor medida como “detenidos” o “prisioneros liberados”. Más tarde, la CONADEP utilizará la palabra “liberados”.

Será, entonces, una tarea central de la presente investigación acercarse a la participación de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes en los primeros meses del gobierno de Raúl Alfonsín y preguntarse: qué elementos motivacionales estuvieron detrás del acto de dar testimonio, quiénes y cuántos participaron. Resulta clave, para ello, atender a los informes de las distintas comisiones investigadoras de la región, ya que produjeron algunos datos acerca de la población represaliada y del contexto de producción de las investigaciones. En este sentido, es importante el análisis del acto contrario, es decir, el de elegir continuar sin exponerse públicamente, problemática a la que se intenta acceder mediante los testimonios de quienes no participaron y a través de la comparación cuantitativa con otras instancias de presentación pública. Esto último permite repensar y profundizar el desarrollo de algunas categorías sobre la no-toma de la palabra, como el miedo, el terror, la desconfianza (Crenzel, 2014; Feierstein, 2007) o las posibilidades de escucha (Jelin, 2002), que aportan a la deconstrucción del contexto de la post dictadura. De esta manera, se incorporan otros elementos al análisis, como las relaciones con los actores que protagonizaron las investigaciones (por ejemplo, la mirada desde sectores del peronismo sobre los representantes de la UCR en la región), las negaciones institucionales a investigar desde determinados espacios (como ocurrió en el Concejo Deliberante de Punta Alta), las identidades construidas alrededor de esos silencios en el mediano plazo y la pertenencia de clase.

Mi tesis busca mostrar la trascendencia que tuvo el trabajo de la CONADEP y, sobre todo, la realización de los juicios para el acrecentamiento de la participación pública de sobrevivientes. Muchas de las causas abiertas en los juzgados civiles de la ciudad durante la dictadura fueron reabiertas, mientras que en paralelo -y hasta la Ley de Punto Final- se organizó un número importante de nuevos procesos. En este sentido, otra de las características relevantes del territorio es que existió en los juzgados federales un gran dinamismo, tanto en Bahía Blanca como en Viedma.

De todas maneras, a pesar de la importancia de las participaciones y de los procesos investigativos del periodo del gobierno alfonsinista, hubo un número aún significativo de víctimas que no se acercaron a declarar. En comparación con los procesos judiciales conformados luego de la nulidad de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, en un contexto muy distinto al de las primeras investigaciones, la cantidad de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes que figuran en las causas de los años 80 es notoriamente inferior. Si en esta primera etapa se calcula que

declararon ante la justicia alrededor de sesenta personas, en la última década este número se cuadruplica. Gran parte de esta notable diferencia implica a sobrevivientes de los CCD de la Armada, que pasaron de ser unas cuatro declarantes en la década del 80 a cincuenta en las causas más actuales (si bien también tuvieron acceso por primera vez a los estrados víctimas del Ejército y de las Fuerzas de Seguridad). Resulta relevante que gran parte de estas “ausencias” fueran de represaliados de esta arma, en su mayoría trabajadores. Una hipótesis a desarrollar es que además de las posibles motivaciones relacionadas a lo subjetivo, como también la compleja permeabilidad de los organismos locales de derechos humanos en estos sectores, la carencia y la demora en las investigaciones desde el Poder Judicial retrasaron esa participación, algo que quedó completamente trunco una vez sobreesidas las causas luego de la Ley de Obediencia Debida.

Para finalizar este apartado, resta aclarar que la temporalidad que se propone en la presente pesquisa está demarcada entre diciembre de 1975 y marzo de 1989. Aunque la represión comenzó antes -y se trabajará sobre ello-, las primeras desapariciones en un espacio de detención clandestina de la Fuerzas Armadas y de Seguridad de Bahía Blanca ocurrieron a fines del año '75. De allí sobrevivieron dos mujeres. La fecha de cierre corresponde a la del último testimonio brindado luego de dictada la Ley de Obediencia Debida. A pesar de que esta ley fue impulsada en junio de 1987, en el Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca se continuaron tomando testimonios hasta el año '89. A mediados del '87, luego de haber sido trabadas varias de las causas relacionadas a los crímenes de la Armada entre la CFABB y la Cámara en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, la Corte Suprema de la Nación se expidió para que fuera en Bahía Blanca donde finalmente se llevasen adelante los procedimientos.⁸ Estas causas también resultaron sobreesidas en forma provisoria, pero esto ocurrió recién a fines del '89 y principios de los 90. Es decir, el recorte temporal está dado entre las primeras desapariciones con sobrevivientes y el final de una primera etapa –fundamental– en las investigaciones, periodo en el que a su vez se consolidó la concepción del y la sobreviviente como testigo y víctima.

⁸ El 27 de agosto de 1987, la Corte Suprema resolvió un conflicto de competencia entre la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en el que estaba en disputa quién debía llevar adelante una serie de causas sobre hechos cometidos por la Armada. Ambas cámaras se habían declarado incompetentes, alegando que territorialmente no les correspondía. En este sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió que jurisdiccionalmente debía tomar las causas la justicia federal de primera instancia, es decir el Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, aunque no haya estado en la contienda, ya que allí se habían llevado a cabo las privaciones ilegítimas de la libertad.

Objetivos

El objetivo de esta investigación es indagar en las experiencias de un conjunto de detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes de los espacios de detención clandestina de la Sub-Zona 51 en distintos contextos políticos, durante la última dictadura cívico-militar y en el resto de la década del 80. Para ello, se propone:

- Desarrollar una categorización integral que permita contener las heterogéneas experiencias de sobrevivencia.
- Analizar el despliegue de la compleja trama represiva en la región y sus efectos en los y las sobrevivientes y en sus círculos relacionales.
- Reconstruir las redes de sociabilidad y estrategias de resistencia de quienes retomaron actividades políticas organizadas durante la dictadura, tanto en el país como en el exilio.
- Abordar las formas de intervención pública de los y las sobrevivientes durante la dictadura y en el resto de la década del 80.
- Destacar las acciones de los organismos de derechos humanos locales como amalgama en la exposición pública de las víctimas.
- Analizar el rol de la justicia como elemento de interpelación moral y coercitiva.

Metodología

En primer lugar, como se dijo anteriormente, la reducción de la escala local otorga ciertas ventajas para el desarrollo de la investigación. El recorte planteado sobre detenidas y detenidos desaparecidos sobrevivientes que padecieron cautiverios en los espacios de detención de la Sub-Zona 51 facilita la observación sobre una población determinada, con lo que se puede individualizar las distintas características y problemáticas de quienes se quedaron en el territorio y de aquellos/as que migraron. Por otro lado, esta reducción permite matizar explicaciones generalizadoras sobre los procesos históricos, que muchas veces sitúan lo nacional desde lo “porteño” (Jensen, 2010b). Las ciudades sobre las que se hará este trabajo eran poblacionalmente medianas y pequeñas, con lo que los tipos de relaciones sociales tienen otras lógicas a las de las grandes urbes (Zapata, 2014).

En cuanto a las fuentes, se plantea la recolección y el análisis de documentos escritos y orales, haciendo hincapié en aspectos cualitativos y cuantitativos. Entendemos que el material documental es una construcción social, por lo que se tiene en cuenta lo contextual y el elemento subjetivo y de agencia tanto en las producciones institucionales como en las de los sujetos particulares.

En cuanto a la oralidad, se considera relevante la metodología de la Historia Oral dada la cercanía del marco temporal elegido (Schwarztein, 1991; Pozzi y Necochea, 2008). Por eso, la recolección de material ya producido disponible en archivos orales, como también la construcción de nuevas entrevistas serán pasos fundamentales.

Sobre las fuentes escritas, resulta fundamental el trabajo de recopilación de material en distintos archivos de la Ciudad de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca. Destacan el Archivo Nacional de la Memoria, con importante material acerca de la CONADEP y de distintas causas judiciales; el Archivo de la ex DIPBA, bajo custodia de la Comisión Provincial de la Memoria, en el que se encuentra material de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Prefectura Zona Atlántico Norte y documentación proveniente de los organismos de inteligencia de las otras Fuerzas; distintas hemerotecas, como la de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno o la de la Biblioteca del Congreso de la Nación, en las que se pueden revisar distintas publicaciones periódicas relacionadas con periodo estudiado, por ejemplo, La Nueva Provincia, La Razón, Clarín, Crónica, La Nación o Página/12. Finalmente, si bien no funciona como un archivo, en el Tribunal Oral Federal en lo Criminal N° 1 de Bahía Blanca están centralizadas las causas judiciales relacionadas a las víctimas que fueron caso en los juicios de la última década. Desde el juzgado es posible acceder a distintos tipos de documentación.

Marco teórico

La represión clandestina durante la última dictadura cívico-militar ha sido destacada por su sistematicidad. Diversos espacios de detención clandestina se organizaron en todo el país con un nudo de variables que giraban alrededor de la desaparición de personas. Allí, entre otros objetivos, los represores buscaron obtener información y atacar la subjetividad y la identidad de los y las detenidas desaparecidas (Duhalde, 1999; Kordon *et al.*, 1986; Calveiro, 2008; entre otros). Como menciona Julieta Lampasona, ese tipo de detenciones decantaron en dos modulaciones:

desaparición/eliminación de los cuerpos y desaparición/reaparición de las personas liberadas (2017: 101-102). Ambas resultaron ser decisión exclusiva de los represores. Así, la autora destaca que los y las sobrevivientes no fueron residuales, al contrario, en la mayor parte de los CCD del país se produjo este tipo de víctimas. De acuerdo con su perspectiva, se resaltarán la singularidad de estas “producciones” y su carácter sistemático haciendo hincapié en el análisis de las trayectorias con una mirada de largo plazo. La experiencia disruptiva trastocó las biografías produciendo anudamientos complejos entre lo que eran antes de la desaparición y lo que devinieron después de ella (Lampasona, 2017: 93). En este sentido, el anclaje teórico aquí presentado permitirá destacar la singularidad de la experiencia de supervivencia en una periodización que involucra la trayectoria previa y el “después” de la detención.

La conceptualización de un carácter procesual de la reaparición está ligada a lo traumático de la experiencia y a las posibilidades de su elaboración (Duhalde y Rousseaux, 2015; Lampasona, 2017). Si bien no se profundizará sobre los aspectos psicosociales del trauma, se destacará la injerencia de la “experiencia concentracionaria” en la (re) configuración de las identidades (Pollak, 2006) y la del testimonio y los marcos de escucha en la recomposición subjetiva (Jelín, 2002; Oberti, 2009; Bacci, 2015; Duhalde y Rousseaux, 2015; entre otros), junto con otras prácticas - relacionadas con la militancia- (Messina, 2012). En este sentido, a pesar de que no es un trabajo sobre “memorias”, muchos de los aportes conceptuales de este campo de estudios son considerados importantes para reflexionar sobre el mencionado “después”.

Como ha destacado Águila (2013), una vertiente de los estudios sobre el periodo dictatorial y sus efectos en las décadas posteriores se ha visto “en espejo” respecto al proceso del nazismo, generando líneas de investigación heterogéneas (Izaguirre, 1994; Vezzetti, 2002; Jelín, 2003; Feierstein, 2007; Traverso, 2010). El presente trabajo no tiene una perspectiva “comparativista”, como sí la tienen algunos de esos aportes. No obstante, parte de una diferencia fundamental con aquel proceso histórico en relación a las y los sobrevivientes, divergencia que aparece sugerida en el trabajo de Lampasona (2017): las liberaciones de personas detenidas en los campos de concentración nazi se dieron mayormente finalizando la guerra, esto es, en el momento de la caída del régimen; en cambio, una gran parte de los sobrevivientes argentinos afrontaron la sobrevivencia con una dictadura fuerte, quedando por delante muchos años de la misma. Tal es el caso de los sobrevivientes de la Sub-Zona 51. Esta importante variable merece la atención al menos por dos motivos: en primer lugar, porque al salir de los espacios de

detención quienes sobrevivieron continuaron afrontando otros dispositivos represivos y sus efectos; en segundo lugar, porque los procesos de elaboración de la experiencia del CCD comenzaron también en este marco. En este punto, la singularidad de la sobrevivencia también comprende el entrelazamiento con la desestructuración propuesta por la represión en otros espacios, lugares de trabajo, de estudios, de producción cultural, cárceles y exilios, entramando esas experiencias con las de otras y otros “sobrevivientes” –presas y presos políticos y exiliados– (Canelo y Guglielmucci, 2005; Garaño, 2008; D’Antonio, 2016a) y a las de otros ciudadanos en ambientes afectados por el terrorismo de Estado. Es decir, las afecciones a la subjetividad no finalizaron una vez que salieron de los espacios de detención clandestina, sino que tuvieron continuidad.

Resultados preliminares

Hasta el momento se ha podido avanzar en muchas de las problemáticas planteadas. En primer lugar, un paso fundamental fue la reconstrucción –aún provisoria– de la cantidad de personas represaliadas en la región y del circuito de detenciones padecidas. Las dificultades en este trabajo han sido muchas, dado el carácter clandestino de la represión, lo fragmentario de la información y los distintos tiempos en la exposición pública de las personas que sobrevivieron. No obstante, se ha podido contabilizar un número aproximado de 330 detenidos y detenidas desaparecidas, de los que sobrevivieron alrededor de 200. Esta demarcación poblacional ha posibilitado el seguimiento de las trayectorias de este conjunto de víctimas durante la dictadura y en el gobierno de Raúl Alfonsín, pudiendo acceder a la problematización de los distintos aspectos planteados en el trabajo.

Los avances permiten pensar en una forma de categorización de la “sobrevivencia” más abarcativa de la que suele realizarse (generalmente circunscripta a las categorías de “testigo” y/o “víctima”). Ser sobreviviente responde a una experiencia material de la aplicación de un sistema represivo sobre los cuerpos y las psiquis, en los círculos sociopolíticos de las personas detenidas. Por ello, la conceptualización pretendida se urde en los objetivos y el carácter complejo del entramado de represión clandestina, en el destino dado a una gran parte de quienes fueron allí ingresados –la liberación–, como así también en las continuidades en la aplicación de dispositivos sobre las víctimas una vez afuera de los CCD. Esta continuidad es fundamental ya que,

en tanto “blancos” de la dictadura, siguieron padeciendo formas de desestructuración que pudieron tener repercusiones en la vida posterior de estas personas. Por otro lado, además de la materialidad, la categorización contempla el elemento subjetivo de las víctimas, las diferentes formas de transitar lo vivido, las problemáticas inherentes a la reorganización de una vida desestructurada en una sociedad afectada por la represión y el lugar que la persona dio a esta historia a lo largo de los años siguientes, en los cuales el activismo político desde la propia historia fue uno de los recorridos posibles.

Selección, desaparición y estado de excepción

Las y los detenidos desaparecidos fueron seleccionados como “blanco” mediante un trabajo de inteligencia producido en la etapa previa al periodo dictatorial y durante el desarrollo del mismo. En esta selección, los organismos y servicios de cada Fuerza tuvieron un rol central (Montero, 2017). Como señala Gabriela Águila para el caso de la ciudad de Rosario (2008) y como se ha destacado en este trabajo en relación a la Sub-Zona 51, el ejercicio de la represión fue selectivo e involucró distintos dispositivos sobre determinadas organizaciones, militantes, personalidades e ideas. Los diferentes espacios de detención tuvieron como prisioneras a personas que tenían algún grado de participación política en gremios, partidos, agrupaciones, comunidades y/o movimientos. Luego de la selección de quienes serían los “blancos”, distintas unidades militares y policiales produjeron operativos de secuestros y desaparición. En este punto es cuando las experiencias de las y los represaliados se vuelven heterogéneas, resultaron insertos en distintos espacios y momentos dentro del complejo entramado. Estos matices son clave. Resultan significativamente diferentes las historias dependiendo del sitio y de los tiempos de detención. Estas variantes serán destacadas a lo largo de la tesis debido a las posibles consecuencias que tuvieron en las trayectorias de vida. No obstante, también es aquí cuando el grueso de las experiencias encuentra un punto en común: las víctimas eran ingresadas a una forma de detención en la que regía un estado de excepción (Lampasona, 2017),⁹ donde las mismas estaban a merced de la “ilegalidad” autoritaria, sin la existencia de un tercero de la Ley. Esto ocurrió, inclusive, en las historias en las que las prácticas clandestinas resultaron permeadas por la

⁹ Lampasona retoma la categoría de “estado de excepción” de Agamben (2002), la cual refiere al momento en que la suspensión del orden jurídico se convierte en regla dentro de los “campos de concentración”, espacios que, por ese mismo hecho, posibilitan la producción de muerte y de vida en una misma maquinaria bifronte.

circulación de algún tipo de información entre los familiares o cuando los operativos de detención fueron visibilizados y actuaron de manera explícita frente a los vecinos y la población en general.

La situación de excepción fue el nodo de un sistema en el que la vida de las víctimas se mantuvo en riesgo. Las personas detenidas desaparecidas podían ser torturadas, liberadas, ingresadas a un CCD y/o fusiladas si el órgano de inteligencia a cargo o los comandantes así lo decidían. Hubo sobrevivientes y también asesinatos porque existió este grado de anomia.

En los CCD que tuvieron como propósito la destrucción psíquica y física de las personas ingresadas en cautiverio, esta situación se extremó. De hecho, como se verá más adelante, allí fue conducido el grueso de quienes serían asesinadas y asesinados (sobre todo en la “Escuelita” y “Baterías” y en menor medida en el Buque ARA “9 de Julio”). Sin embargo, el riesgo de perder la vida también puede observarse en las historias de aquellas víctimas que pasaron por los espacios que rodearon funcionalmente a los CCD, no solo porque en estos también hubo muertes, sino porque además aparece manifiesta la incertidumbre sobre qué iba a ocurrir con sus vidas.

La lógica desplegada en la Sub-Zona obliga a ampliar los límites de la categoría “sobreviviente”, tomando las experiencias del entramado represivo en el que se desarrollaron prácticas clandestinas de manera integral. Al ser el nodo común tanto la detención y desaparición dentro de un estado de excepción como la sobrevivencia, se considera que un concepto representativo de este conjunto de víctimas es el de “detenidos desaparecidos sobrevivientes”. Esta categoría permite abordar experiencias no solo de las personas que salieron con vida de los CCD, sino también de las que padecieron cautiverios en espacios públicos con prácticas en las que rigió el estado de excepción.

La continuidad de los dispositivos represivos

Salir con vida de estos espacios de detención clandestina no significó que las personas dejaran de estar en peligro. Esto nuevamente puede ser observado en los aspectos materiales de la lógica represiva y en el elemento subjetivo. En relación a este último, en una gran parte de los casos de víctimas analizados se manifestaron situaciones relacionadas con el miedo y/o el terror frente a la posibilidad de que les ocurriera algo una vez liberadas. Lo mismo ocurría en relación a sus familiares. La

situación de amenaza continuó durante cierto periodo y la forma de procesarla dependió de cada persona, generando distintos tiempos de elaboración.

Por otro lado, en cuanto a la materialidad de la represión, luego de la liberación una gran parte de las y los detenidos desaparecidos sobrevivientes continuaron siendo objeto de distintos dispositivos represivos. Por el hecho de haber sido considerados “blancos”, las autoridades de facto mantuvieron en acción diversas formas de control. Los casos más claros son los de las personas que luego de pasar por los CCD resultaron legalizadas y debieron transcurrir meses o años en distintos penales provinciales y federales. El aparente estado de legalidad no implicó el cese de tormentos y de tareas de inteligencia sobre los presos y presas políticas. De hecho, en algunos casos los mismos interrogadores del CCD se apersonaron en las cárceles para realizar interrogatorios. Pero no solo la represión continuó en estos espacios, quienes fueron liberados en forma directa tras ser abandonados en sitios públicos debieron afrontar otros dispositivos: cesantías en los espacios de trabajo, allanamientos, vigilancia,¹⁰ situaciones de hostigamiento e inclusive nuevos secuestros. En muchas de las historias se ha manifestado que estas prácticas afectaron la subjetividad de las víctimas.

En síntesis, la inclusión de distintas problemáticas relacionadas con la represión posterior al espacio de detención clandestina propone otros alcances a la categoría “detenido desaparecido sobreviviente”. Si bien continúa haciendo de la experiencia del cautiverio y del haber salido con vida de allí el nudo principal, resalta las continuidades represivas y las dificultades que las víctimas continuaron padeciendo, ya que estos dispositivos, como parte de un mismo proceso, tuvieron también repercusiones en las biografías individuales.

Los procesos de reposicionamiento subjetivo e identitario y la elaboración

Además de los aspectos materiales destacados en relación con la represión, para una conceptualización sobre el detenido desaparecido sobreviviente es menester considerar el elemento subjetivo, tanto en el proceso de desaparición como en la larga etapa posterior a ella. Las formas de asimilar estas vivencias fueron variadas y en ello fue determinante tanto el estado de la subjetividad como el estado de los ambientes relacionales. Si bien las experiencias de cómo vivieron las víctimas los procesos de

¹⁰ Varios de estos dispositivos fueron también aplicados sobre otras y otros señalados como “subversivos” o factores de “desorden”, pero que no fueron ingresados en el circuito de detenciones clandestinas.

cautiverio y el momento “después” fueron heterogéneas, la perspectiva adoptada aquí considera esencial el acceso a los diferentes modos de inscripción y de elaboración de los procesos vividos desde la propia biografía, así como a los posicionamientos sociopolíticos en torno a esa historia en contextos diversos, elementos clave para el análisis de estas trayectorias.

La experiencia disruptiva trastocó las biografías produciendo anudamientos complejos entre lo que eran antes de la desaparición y lo que devinieron después de ella (Lampasona, 2017), no solo por la violencia sobre los cuerpos y las psiquis en tanto sujetos, sino también por la afección de los ambientes en los que generalmente las y los militantes tenían pertenencia. Partir desde este punto es clave para abordar las inscripciones identitarias en distintas narrativas que dieron sentido a lo vivido, ya fuera adscribiéndolas o negándolas. En este sentido, la elaboración y las formas de inscripción de las historias en distintos discursos fueron procesos siempre abiertos y no lineales, comprendiendo una relación dialéctica entre las subjetividades y los contextos.

Bibliografía

Águila, Gabriela (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983*. Buenos Aires: Prometeo.

_____ (2012). “La historia reciente en la Argentina: un balance. Rosario” (62-76). *Historiografías*, 3.

_____ (2013). “La represión en la Historia Reciente Argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas” (1-13). *Contenciosa*, 1.

Águila, Gabriela; Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo (coords.) (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Águila, Gabriela; Luciani, Laura; Seminara, Luciana y Viano, Cristina (comps.) (2018). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Alonso, Luciano (2015). “Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina” (117-139). *Avances del Cesor*, 12 (12).

Bacci, Claudia (2015). “Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas Militares en Argentina” (29-50). *Ágora*, 4 (2).

Barragán, Ivonne (2018). “Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984)” (1-16). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Cuestiones de tiempo presente*.

Calveiro, Pilar (2006). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

- CADHU (2014). *Argentina: Proceso al Genocidio*. Buenos Aires: Colihue.
- CADHU (1980). *Informe especial sobre el campo de concentración y exterminio de detenidos-desaparecidos de La Perla en Córdoba, República Argentina*. Madrid: CADHU. Disponible en: <http://eltopoblindado.com/exilio/cadhu/cadhu-informe-del-ccye-la-perla-parte-i/> [02/07/2019]
- Canelo, Brenda y Guglielmucci, Ana (2005). “(Re) aparecer en democracia: silencios y pasados posibles” (175-186). *Anuario de Estudios en Antropología Social*.
- Canelo, Paula (2008). *El proceso en su laberinto: la interna militar, de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Crenzel, Emilio (2014). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2010). “La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del *Nunca más*” (65-84). En *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2013). “Los derechos humanos, una verdad evidente en la democracia Argentina” (73-91). *Estudios*, 29.
- D’Antonio, Débora (2016). *La prisión en los ‘70: Historia, género y política*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (comp.) (2018). “Bajas, cesantías, suspensiones y renunciadas forzadas: trabajadores y trabajadoras estatales bajo la mira (Argentina: 1973-1983)”. En *Violencia, espionaje y represión estatal: Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- D’Antonio, Débora y Eidelman, Ariel (2013). “Antecedentes y genealogía de la historiografía sobre la historia reciente en la Argentina” (1-16). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*.
- Dominella, Virginia (2015). *Catolicismo liberacionista y militancias contestatarias en Bahía Blanca: Sociabilidades y trayectorias en las ramas especializadas de Acción Católica durante la efervescencia social y política de los años ‘60 y ‘70*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Duhalde, Eduardo (1999). *El Estado Terrorista Argentino: quince años después*. Buenos Aires: Eudeba.
- Duhalde, Eduardo y Rousseaux, Fabiana (2015). *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Fundación Eduardo Luis Duhalde.
- Feierstein, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (dirs.) (2015). *Democracia: hora cero. Actores, políticas y debates en la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, M. y Levín, Florencia (comps.) (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica” (1-25). En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Franco, M. y D.Lvovich (2017). “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión” (190-217). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 47 (3).

Garaño, Santiago (2008). *Entre resistentes e “irrecuperables”: Memorias de ex presas y presos políticos (1974-1983)*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Giménez, María Julia (2008). *Ciudad de “Perros”. Historias de militancia y recorridos del PRT-ERP por la ciudad de Bahía Blanca*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades.

_____ (2014). *Las políticas penitenciarias al servicio de la lucha antisubversiva: La cárcel de Bahía Blanca y los presos políticos entre 1973 y 1976*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata, FAHCE.

González Tizón, Rodrigo (2018). “La denuncia de la represión clandestina durante la dictadura en Argentina: el caso de los sobrevivientes de Vanguardia Comunista (1978-1983)” (23-51). *Izquierdas*, 43.

Izaguirre, Inés (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: C.E.A.L.

James, Daniel (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jensen, Silvina (2010a). *Los exiliados*. Buenos Aires: Sudamericana.

_____ (2010b). “Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar” (1426-1447). XIV *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso internacional*. Universidad de Santiago de Compostela-Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.

Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (2016). “Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)” (155-185). En G. Águila *et al.* (coords.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío; Bozzolo, Raquel; Nicoletti, Elena; Siaky, Daniela; Kandel, Esther; Hoste; Bonano, Osvaldo; y Kersner, Daniel (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana.

Lampasona, Julieta (2017). *Entre la desaparición y la (re-)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina*. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Laqueur, Thomas. (1989). “Bodies, Details, and the Humanitarian Narrative” (176-204). En Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press.

Mazzei, Daniel (2012). *Bajo el Poder de la Caballería. El Ejército Argentino (1962-1973)*. Buenos Aires: Eudeba.

Messina, Luciana (2012). “Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina” (37-58). *Sociedad y Economía*, 23.

_____ (2014). “Lugares y políticas de la memoria: a propósito de las tensiones en la calificación de las víctimas” (66-79). *Clepsidra*, 2.

Montero, María Lorena (2017). *La Universidad Nacional del Sur y la trama cívico militar de la represión en Bahía Blanca (1975-1983)*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional del Sur.

Oberti, Alejandra (2009). “Memorias y Testigos. Una discusión actual” (67-86). En María del Carmen de la Peza (coord.), *Memoria(s) y política. Experiencia, poética y construcciones de la nación*. Buenos Aires: Prometeo.

Orbe, Patricia (2008). “De la radicalización política a la partidización de los claustros: el caso de la comunidad universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década de los setenta” (3-25). *Revista e-I@tina*, 6 (24).

_____ (2014). “El ‘proceso de reorganización’ de los claustros: el impacto político educativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur” (180-205). *PolHis*, 14 (7).

Otero, Rocío (2010). “La repolitización de la historia de los sesenta y setenta: una nueva etapa en la representación del pasado reciente”. En Rocío Otero; Claudia Medvescig; Valentina Salvi y Alejandra Villa (coords.), *La sociedad argentina hoy frente a los años setenta*. Buenos Aires: Eudeba.

Pollak, Michael y Heinrich, Natalie (2006). “El testimonio” (53-112). En Michael Pollak (comp.), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

Pozzi, Pablo (1988). *Oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Contrapunto.

Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro (2000). *Los setentistas*. Buenos Aires: Eudeba.

Pozzi, Pablo y Necochea, Gerardo (2008). *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Rama, Cristian (2015). *Sobreviviendo: experiencias en el marco del proceso de aparición de sobrevivientes de los centros clandestinos de la última dictadura militar*. Tesina de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires, FFyL.

_____ (2017). “La re-vinculación como problemática del proceso de reaparición de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención en Buenos Aires” (73-101). *Revista de Historia (UNCO)*, 18.

Salas, Ernesto (1990). *La Resistencia Peronista. La toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Schwarztein, Dora (comp.) (1991). *La Historia Oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Seitz, Ana Inés (2016). “Las modulaciones de una posición ‘al margen’. Aproximaciones a las experiencias y percepciones de los bahienses ‘corrientes’ sobre la política y la violencia durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)” (46-64). *Páginas*, 17 (8).

Sikkink, Kathryn (1996). “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad” (71-96). En E. Jelin y E. Hershberg

(coords.), *Construyendo la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Traverso, Enzo (2010). “Memoria, olvido, reconciliación. El uso público del pasado”. En Daniel Lvovich y José Cernadas (eds.), *Historia ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vidal, Ana (2016). *Experiencias del “teatro militante” en Bahía Blanca, 1972-1978*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional del Sur.

Zapata, Ana Belén (2014). “*Andamios de experiencias*”. *Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata.